



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

CONVOCA:

A quienes acrediten interés en la investigación antidumping abierta mediante Resolución 088 del 23 de abril de 2018, a través de la cual la Dirección de Comercio Exterior, dispone la apertura de una investigación de carácter administrativo para determinar la existencia, grado y los efectos en la rama de la producción nacional, de un supuesto dumping en las importaciones de tubos de acero soldado al carbono con un diámetro exterior menor o igual a 16 pulgadas, clasificadas por las subpartidas arancelarias 7306.30.10.00, 7306.30.92.00, 7306.30.99.00, 7306.50.00.00, 7306.61.00.00, 7306.69.00.00 y 7306.90.00.00 originarias de la República Popular China.

Las partes interesadas disponen de treinta (30) días contados a partir de la publicación de esta convocatoria, para que expresen su interés de participar en la investigación, facilitando dentro del mismo término la información para tales efectos debidamente sustentada.

En la Subdirección de Prácticas Comerciales de este Ministerio, reposa el expediente público D-215-46-105, el cual contiene todos los documentos y pruebas que sirven de base para la presente investigación.

Cualquier información al respecto será suministrada en los teléfonos 6067676 extensión 1601 o directamente en las oficinas ubicadas en la calle 28 No. 13 A – 15 Piso 16 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION



GD-FM-009.v12